

AL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^{ña} SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista se dirige a esa Presidencia para solicitar, en aplicación del artículo 32 del vigente Reglamento de la Cámara el amparo de esa Presidencia por los siguientes hechos:

En el transcurso de la Diputación Permanente del día de hoy, 24 de julio de 2013, y mientras se debatía el punto 8, fui interrumpida en mi intervención por la Vicepresidenta Primera, que ocupaba en ese momento la Presidencia, sin invocar ningún precepto reglamentario, me ordenó que me atuviera a la cuestión del orden del día y que no continuara refiriéndome al Tribunal Constitucional; y todo ello sin guardar las mínimas formas, aduciendo que el Tribunal Constitucional no formaba parte del Poder Judicial, siendo tratada con desconsideración al cargo y la representación que ostento y con arbitrariedad respecto de otros intervinientes que en otros puntos del orden del día, debatidos con anterioridad, hablaron de lo que les pareció procedente, aún sin relación directa con el tema que se estaba debatiendo, sin que la Presidencia hubiera interrumpido ni impedido su intervención. Con posteridad a la interrupción invocó el artículo 102 del Reglamento, que entiendo, no se corresponde con la finalidad perseguida, ya que hablar del Tribunal Constitucional y relacionarlo con el Poder Judicial, no puede constituir ninguna digresión extraña al tema que se estaba debatiendo.

Se da la circunstancia de que la Vicepresidenta Primera, reiteradamente confunde su papel institucional con su pertenencia al Grupo Parlamentario Popular, y en esta ocasión ocurrió lo mismo, porque si bien imposibilitó la intervención de mi Grupo, sí dejó al Grupo Parlamentario Popular fijar criterios que redundaban en reforzar la afirmación de que el Tribunal Constitucional no forma parte del Poder Judicial.

Se señala el hecho de que tal afirmación no guarda correlación con los motivos que esta mañana se han aducido en la Mesa del Congreso, para rechazar la admisión a trámite de la petición de comparecencia del Presidente del Tribunal Constitucional, en los cuales se señalaba como antecedentes para la no admisión, la negativa a admitir a trámite peticiones de comparecencia del Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Por todo lo anterior, solicito de esa Presidencia que ampare a esta Portavoz, permitiendo desarrollar la argumentación del punto del orden del día donde ha sido interrumpida, así como que vele para que no se produzcan hechos como los ocurridos esta tarde en el transcurso de la Diputación Permanente. Del mismo modo solicito que mientras no esté seguro de que la Vicepresidenta Primera está en condiciones de actuar con la imparcialidad necesaria que exige el ejercicio de la Presidencia del

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes
Generales

D
I
P
S
del C
3
3
0
3

Carrer de San
Jerónimo, 40
28015 Madrid

0
7
1
3
1
0
:
0
6

Grupo
Parlamentario
Socialista
C Cortes
G, nerales
D

P Grupo
S cialista
del C7ngreso
3
3
0
3

Carrer de San
Jerónimo, 40
28015 Madrid
0
7
1
3

1
0
:
0
6



Congreso, con el respeto debido a los Diputados y Diputadas y de que va a comportarse con la dignidad y el decoro exigible en el ejercicio del cargo, no ceda la Presidencia a la Vicepresidenta Primera.

En el Congreso de los Diputados a 24 de julio de 2013

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA